

Tercero.—Propuesta de modificación parcial del artículo 11 y ampliación del contenido del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de esta convocatoria pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.374.

CENTRO TECNOLÓGICO RIOJANO, S. A.

El Administrador único de la sociedad convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Lodosa, sin número, Pradejón (La Rioja), el día 28 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera precisa, en el mismo local, el día 29 de junio de 2002, a las diez horas.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Pradejón, 27 de mayo de 2002.—El Administrador único, Julián Gómez Peiró.—25.629.

CERVEZAS ANAGA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Cervezas Anaga, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en avenida Francisco La Roche, número 33, local 201, de Santa Cruz de Tenerife, el día 24 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo local, el día siguiente, a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Designación de Administrador o Administradores facultados para elevar a público los acuerdos de la sesión.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.652.

CÍA. AGRÍCOLA PANDERÓN, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general, a celebrar en Madrid, calle Claudio Coello, 76, el día 28 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día 29, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001, con aplicación de resultados.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—El Administrador único.—25.479.

CÍA. MERCATIL EL BARRERO, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general, a celebrar en Madrid, calle Claudio Coello, 76, el día 28 de junio de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día 29, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2001, con aplicación de resultados.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 29 de mayo de 2002.—El Administrador único.—25.481.

CÍTRICOS Y VEGETALES, S. A.

Junta general ordinaria

Por medio de la presente, se convoca a todos los accionistas de la compañía a Junta general ordinaria, a celebrar en los locales de Centramirsa, sitios en la avenida Centramirsa, sin número, El Mirador, San Javier (Murcia), el día 28 de junio de 2002, a las 9 horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los administradores, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2001, así como la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

San Javier (Murcia), a 3 de Junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Avilés Ferrer.—27.341.

CIUDASUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a la Junta general ordinaria de accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado el día 17 de mayo de 2002, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Jerez de la Frontera, calle Sevilla, 41-43, 1.º, el día 27 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Retribución de los Administradores.

Cuarto.—Ratificación de la designación de Administrador de la compañía, realizada provisionalmente por el Consejo de Administración, conforme tiene previsto el artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Prórroga para el ejercicio del año 2002 del nombramiento de los actuales Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Octavo.—Designación de las personas facultadas para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos correspondientes a los asuntos comprendidos en el orden del día y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Así mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden solicitar el envío, de forma inmediata y gratuita, de dichos documentos, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Jerez de la Frontera, 29 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Rodríguez Montes.—25.800.

CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LORETO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de «Clínica Nuestra Señora de Loreto, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general de accionistas conforme a los siguientes extremos:

Fecha: 28 de junio de 2002 a las nueve horas. Lugar: Alcalá, número 4, 4.º, Madrid.

Orden del día

Primero.—De carácter ordinario: Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado) de los ejercicios 1998, 1999, 2000 y 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante los ejercicios 1998, 1999, 2000 y 2001.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Administrador único.

Cuarto.—Informe sobre la situación de la sociedad respecto del procedimiento de quiebra.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas.

Sexto.—Aprobación del acta de la sesión, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a exa-